

URBANISMO / EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUNYA TILDA DE "ARBITRARIEDAD" LA RECALIFICACIÓN

# El fallo sobre la mezquita indica que el proyecto era una "ilusión"

▶ El PP considera que la Paeria cometió un "grave error" al ubicar el templo

LLEIDA ÓSCAR FORRADELLAS

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya que considera "incompatible" la ubicación de un templo religioso en medio de una zona industrial "de alta densidad" como el polígono El Segre califica además la recalificación realizada desde Urbanisme de mera "ilusión" por graves defectos en la concepción del equipamiento y la declara "nula" de pleno derecho.

Así, el fallo apunta que la disposición de un templo en "una ubicación de unos 1.828 metros cuadrados arrinconada al final de una calle sin salida de un polígono industrial con una precaria urbanización (...) encajonado entre dos industrias y complejos industriales y especialmente con una estación de cogeneración al lado y contra las vías del ferrocarril (...) es singularmente explicativa y descriptiva del supuesto". Además, considera que la descripción de un vial para permitir el acceso de los fieles resulta un hecho "ilusorio", dado que se trata de "un paso de anchura tan reducida de

unos cuatro metros, adornado de unos pasos inferiores a las líneas férreas...". "Con ello no se quiere decir otra cosa que el pretendido aprovechamiento dista mucho de revelarse adecuado y suficiente", remata el alto tribunal.

La dureza de los términos jurídicos movió ayer a Santiago Solsona, abogado de la Associació per a la Sostenibilitat dels Polígons El Segre i Entrevies —que figura como entidad demandante—, a avanzar que se trata de un caso ejemplar que "sentará jurisprudencia".

Por su parte, el edil de Urbanisme, Marta Camps, quiso quitar hierro al asunto e indicó que, aun sin compartir el fallo, "a efectos prácticos no tiene mucha repercusión, porque ya se había decidido que no se haría la mezquita". En todo caso, aclaró que la Paeria "no va a recurrir la sentencia" y avanzó que el Departament se dispone a recalificar la parcela como terreno industrial para buscar posibles compradores.

Precisamente, éste fue el objetivo fundamental planteado ayer por los



TONY ALCÁNTARA

El abogado de los empresarios del polígono, Santiago Solsona, explicó ayer sus fundamentos de derecho

empresarios del polígono para que las "negociaciones" con el Ayuntamiento lleguen a buen puerto. Según indicaron los empresarios en una rueda de prensa para dar a conocer el fallo, su pretensión es que el solar, sito en la calle Baró Travé 11, sirva para aliviar la movilidad de los vehículos pesados y llegaron a mantener que ésta era su finalidad en el diseño original del polígono.

Desde el grupo municipal del PP consideraron que la gestión realizada por la Paeria es un "grave error" que se debe al "despropósito y a la obcecación del alcalde Ros en este proyecto totalmente inadecuado". El portavoz de la formación, Joan Vilella, subrayó que se trataba de un "proyecto poco brillante" algo que "ratifica la sentencia".

## CONTRA EL VIENTO

Óscar Forradellas / oforradellas@lamanyana.cat



## Respetar el saber del técnico

En ocasiones, el problema de las decisiones políticas es que no tienen en cuenta los criterios técnicos y pretenden arreglar, de un plumazo, cuestiones que tienen cierta enjundia. Indudablemente, la dirección política se impone, pero las consecuencias recaen muchas veces sobre las espaldas y la reputación de los funcionarios que se ven abocados a llevar a ca-

bo la misión. Por ello, resulta poco edificante leer una sentencia que muestra a las claras la falta de rigor de algunos diseños, con profusa relación de calificativos como "arbitrariedad", "ilusorio" y "vaguedad" que dejan en mal lugar al Departament d'Urbanisme. La discrecionalidad, asegura el TSJC, tiene un límite y éste lo conocen bien aquellos que están versados en en la materia.

## IMÁGENES DE ACTUALIDAD



TONY ALCÁNTARA

### Alumnos de Lletres piden una sala para calentar fiambreras en el Rectorat

LLEIDA • Los estudiantes de la facultad de Lletres de la UdL piden una sala donde poder calentar las fiambreras que traen de casa y comer en el centro. Para reclamar la sala, varios alumnos se concentraron en el bar del Rectorat donde no pueden estar sin consumir.



L.M.

### Tres firmas de Lleida y la Escola Politècnica, en la Fira de Hannover

HANNOVER • ICG Software, GFT y Lleida.net, además de la Escola Politècnica Superior de la UdL participan en la Feria de Hannover, el certamen de referencia de las nuevas tecnologías y soluciones digitales. Àngel Ros y Montse Mínguez también acudieron a Hannover.